

Rulimaa S. A.

Rulimanes del Ecuador

Guayaquil, Marzo 25 de 2015

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RULIMANES DEL ECUADOR RULIMASA S. A.
CIUDAD

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a las de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración el siguiente informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.

En el primer trimestre del año 2007, RULIMANES DEL ECUADOR, RULIMASA S. A. inició el trámite de escisión de la Compañía, el mismo que consta en la escritura pública celebrada el 1 de marzo de 2007 ante la notaría pública décima tercera del cantón Guayaquil, a cargo del Dr. Virgilio Jarrín Acunzo e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de diciembre de 2007.

Los objetivos previstos para este ejercicio económico se lograron alcanzar, por la estabilidad monetaria del país, y por la mejora de ciertos indicadores económicos.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

RULIMANES DEL ECUADOR RULIMASA S. A., en el ejercicio económico del año 2014, se desarrolló sin problemas administrativos, laborales o legales.

Durante el año 2014, la compañía presentó las siguientes variaciones, en relación al año anterior:

	2013	2014	Variación Monetaria	Variación Porcentual
Capital de Trabajo	150,007.19	(60,606.15)	(210,613.34)	-140.40%
Ventas	420,000.00	3,971,357.69	3,551,357.69	845.56%
Otros ingresos	12,429.69	12,434.97	5.28	0.04%
Costo de Ventas	-	3,289,480.77	3,289,480.77	0.00%
Gastos administrativos	69,087.02	382,349.78	313,262.76	453.43%
Gastos financieros	-	56,204.37	56,204.37	0.00%
Resultados	363,342.67	311,962.11	(51,380.56)	-14.14%

Rulimanes del Ecuador

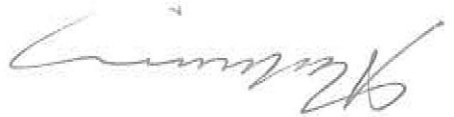
Rulimasa S. A.

Se informa a la Junta General de Accionistas que el resultado del presente ejercicio fue de US\$311,962.11, debido principalmente al canon de arrendamiento a nuestro principal cliente desde principios del año 2008, lo que arrojan un 22% de impuesto a la renta de US\$69,317.51. No se hizo provisión de reserva legal en vista que la Compañía ya tiene el tope exigido para las compañías anónimas de acuerdo a la Ley de Compañías, es decir hasta alcanzar máximo el 50% del capital.

Para el ejercicio económico del año 2015, la compañía proyecta mantener resultados favorables.

Es cuanto puedo informarles en honor a la verdad.

Atentamente,



Sr. Alfredo Echeverría Mantilla
Gerente General
Rulimasa S.A.